



Departamento de Derecho Procesal

Cursos intensivos

Director

DR. OSVALDO A. GOZAÍNI

Es doble doctorado por la Universidad de Buenos Aires, con el mérito de ser el único caso en la historia de la UBA que obtiene dos títulos de Doctor en Derecho en las áreas que especializa su conocimiento (Derecho Constitucional en 1987 y Derecho Procesal en 2010). Es posdoctor en la misma Universidad con tesis calificada como Sobresaliente. Tiene escrito casi un centenar de libros propios y muchos más en coautoría, participación con capítulos y obras de varios autores bajo su dirección. Sus obras se han editado en España, Italia, México (varios libros); Costa Rica; Panamá; Ecuador; Colombia; Perú; Brasil; Paraguay y, obviamente, en Argentina. Es director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Dirige en esta Facultad la carrera de especialización en Derecho Procesal; y la Maestría en Derecho Procesal Constitucional. Fue investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (1992/3) y director, después, Decano, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano (Argentina) (1993/1999). La ley n° 5763 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo declaró “Personalidad Destacada de la Ciencia Jurídica”.

DERECHO PROCESAL DE LAS FAMILIAS

El curso que se presenta forma parte del plan de estudios de la carrera de especialización en derecho procesal civil. Es un curso de sesenta (60) horas que se desarrolla en las dos últimas semanas del mes de julio de cada año en el horario de 15.00 a 21.00 horas.

La primera semana se dedica a la teoría general y la segunda a los problemas particulares que se tiene en esta disciplina

Los alumnos reciben la totalidad de los materiales de estudio que constituye una verdadera biblioteca digital. En ella hay carpetas con lecturas obligatorias, videos y libros digitales. En otras carpeta están las lecturas complementarias, destinadas a la investigación aplicada; y en otras más, hay enlaces a bibliotecas e información general.



El curso intensivo es **PRESENCIAL Y TRANSMISIÓN ON LINE** y se puede tomar en una semana optativa con un costo de USD 500, o completo con un costo de USD 1.000 que se abona con transferencia bancaria.

Fecha y hora	Profesor	Tema	Otras actividades
Lunes 15 de julio 15.00 a 17.30 horas 18.00 a 21.00 hs	Andrea Mercedes Pérez	El derecho procesal de las familias. Autonomía científica. La defensa convencional de la familia.	Lecturas obligatorias: Autonomía científica del derecho de las familias El equipo multidisciplinario. Organización, composición y funcionamiento.
	Irina Brest	El principio de protección en el derecho procesal de las familias. Alcance. Función del juez en estos procesos. El equipo multidisciplinario como órgano de asesoramiento u función jurisdiccional	
Martes 16 de julio 15.00 a 17.30 horas 18.00 a 21.00 hs	Oswaldo A. Gozaíni	Teoría general del proceso y su colisión con los principios generales del derecho procesal de las familias.	Lecturas obligatorias: Teoría procesal constitucional para el derecho procesal familiar
	Adelina Loianno	Interpretación y control de convencionalidad. El sistema protectorio. Tutela diferenciada: urgente y cautelar.	

Miércoles 17 de julio 15.00 a 17.30 horas 18.00 a 21.00 horas	Alejandro Verdaguer	<i>Principio protectorio e imparcialidad judicial</i>	Reunión de alumnos
	María Fabiola Rodríguez	<i>La prueba en los procesos de las familias. Principios probatorios del derecho procesal de familia</i>	



Jueves 18 de julio			
15.00 a 17.30 horas	Oswaldo A. Gozaíni	<i>La verdad en los procesos de familia. Juego de versiones y ficciones o deber de decir la verdad</i>	Reunión de alumnos Lecturas obligatorias: Ver en el documento con este título, la doctrina titulada: “Prueba y verdad” (Michelle Taruffo)”
18.00 a 21.00 horas	Arturo Bianchi	<i>Función del juez de familia</i>	Ver en el documento con este título, la siguiente doctrina: “Audiencia preliminar”
Viernes 19 de julio			
15.00 a 17.30 horas	Silvina Paola Maesa	<i>Cuestiones de legitimación. Calidad de partes, interesados e intervinientes</i>	Lectoras obligatorias: Ver en el documento con ese título: Legitimación, capacidad y representación por Oswaldo A. Gozaíni
18.00 a 21.00 horas	Silvia Villaverde	<i>Deberes y obligaciones de los parientes. Participación en el proceso: ¿son partes?</i>	

SEGUNDA SEMANA			
Lunes 22 de julio			
15.00 a 17.30 horas	Andrea Mercedes Pérez	<i>Interés superior del niño. Alcance y significado. Derechos de NNyA</i>	Reunión de alumnos Lecturas obligatorias: Se acompaña con los materiales de estudio dos libros sobre los temas destacando que los capítulos I de cada uno son las referencias principales
18.00 a 21.00 horas	Adelina Loianno	<i>El principio pro persona; y sus manifestaciones con el interés superior del niño; los beneficios del más débil; el pro homine, y el deber de protección.</i>	
Martess 23 de julio			
15.00 a 17.30 horas	Oswaldo A. Gozaíni	<i>El principio dispositivo en el derecho procesal de las familias</i>	Lecturas obligatorias Se entrega para esta clase y las siguientes el libro en prensa del Dr. Oswaldo A. Gozaíni titulado “Principios procesales en el derecho de las familias”
18.00 a 21.00 horas	María Fabiola Rodríguez	<i>El principio de congruencia en el derecho procesal de las familias</i>	
Jueves 24 de julio			
	María Constanza Caeiro		



15.00 a 17.30 horas	Gloria Liveratore	<i>El principio de oficiosidad en el proceso familiar</i>	
18.00 a 21.00 horas		<i>El principio de inmediación; oralidad; y secreto de las actuaciones</i>	
Viernes 25 de julio			
15.00 a 17.30 horas	Andrea Mercedes Pérez	<i>La especialización de jueces y abogados. La formación profesional; La capacitación especializada; El deber de capacitarse</i>	
18.00 a 21.00 horas	Oswaldo A. Gozaíni	<i>Conclusión y coloquio final</i>	

OBJETIVOS del CURSO

Cuando se considera a la familia como un todo cada integrante es una pieza fundamental del conjunto cuyos derechos se tutelan y protegen en la dimensión de sus personalidades; pero la familia tradicional ha cambiado y el mundo asiste a otras formas de vinculación que son también familias.

Se constituye, así, un derecho nuevo que los involucra con una protección especial de acuerdo con cada circunstancia. El derecho procesal que explica el procedimiento para resolver conflictos no es el mismo que tienen los códigos reglamentarios, obligando al juez y a los abogados a reconocer la novedad del emplazamiento.

Con esta base se implementa este curso con la intención de tener perspectiva de los cambios, donde los principios procesales tradicionales se conmueven porque dejan de ver al individuo componente del grupo familiar. Ahora, el derecho es la esencia, la familia es la materia, y los sujetos no se miden únicamente por la relación parental.

Este es un curso de alta especialización que pretende capacitar a todo profesional con experticias y habilidades que le permitan reconocer el arte y el oficio de formarse y capacitarse como lo exigen los tratados y convenciones internacionales sobre la materia.